OFICIO N° 52695
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.25°/368

VALPARAÍSO, 26 de mayo de 2020

La Diputada señora FRANCESCA MUÑOZ GONZÁLEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de verificar si las empresas distribuidoras de energía eléctrica, han revisado el estado de los medidores, a partir de enero del presente año a la fecha.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: E9000366B5D8B688

Valparaíso, 26 de Mayo de 2020

A: **SR. LUÍS ÁVILA BRAVO**
SUPERINTENDENTE DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES

DE: **SRA. FRANCESCA MUÑOZ G.**
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

De conformidad a las normas legales y reglamentarias pertinentes, vengo en solicitar por parte del organismo requerido, tenga a bien me informe lo siguiente:

En medio de la crisis sanitaria que estamos viviendo como país, hemos recibido una serie de denuncias por parte de personas que han reportado un alza considerable en el precio de la energía eléctrica sin contar aún con una razón de fondo para ello.

En este contexto solicito al órgano requerido tenga a bien me informe lo siguiente:

1. Informe si las empresas distribuidoras han realizado la correspondiente verificación del estado de los medidores de energía eléctrica a partir del mes de enero de este año hasta la fecha.

Dios guarde a U.S.

H.D. FRANCESCA MUÑOZ